Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 25 de noviembre de 2022.

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Herederos de la señora Aurora de los Ángeles Sánchez de Villa.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2018-50
Auto de sustanciación	1468
Asunto	Ordena entrega de título a apoderada de los herederos de la demandante – ordena oficiar a Bancolombia.

Visto el escrito presentado el pasado 9 de noviembre por la apoderada judicial de los herederos de la demandante, mediante la cual presenta la escritura pública de sucesión número 2954 del 31 de octubre de 2022 de la Notaria Primera del Círculo de Bello, reiterando así solicitud de entrega de depósitos judiciales; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003788260 por valor $125.000.000; a favor de la doctora Carmen Leticia Rave Toro, identificada con CC. 43.090.534, quien se encuentra facultada para recibir títulos judiciales conforme al poder visible en el ítem 34 del expediente digital.

Ahora, respecto al depósito judicial por valor de $1.087.593, revisado el sistema de títulos judiciales no se encuentra depósito judicial por dicho valor; y toda vez que la entidad bancaria Bancolombia en respuesta del pasado 18 de octubre a la medida de embargo decretada por el despacho indicó haber consignado dicha suma a la cuenta del despacho; se dispone oficiar a esta entidad Bancaria para que allegue la constancia de consignación, y en caso de no haberlo realizada, proceda de manera inmediata a colocar a disposición en la cuenta del despacho la suma de $1.087.593. So pena de incurrir en las sanciones previstas en el artículo 44 del código General del Proceso.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 182 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 28 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.